

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FOLIC S.A., CELEBRADA EL DIA 9 DE MAYO DE 2017**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en la sede social de la Compañía ubicada en las calles General Luzuriaga # 211 entre Panamá y Rocafuerte, edificio CETIC, piso 4 oficina 402, siendo el día Martes 9 de Mayo del 2017, a las 11H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme la convocatoria realizada de acuerdo a los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, a la cual asistieron las siguientes personas: **1.- Edith Clemencia Romero Cruz**, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una representada por **Carlos Alberto Cucalón Romero**; **2.- Alba Luisa del Rocio Cucalón Romero**, propietaria de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una representada por **Tania Cecilia Cucalón Romero**; **3.- Tania Cecilia Cucalón Romero**, propietaria de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **4.- Alex Javier Cucalón Romero**, propietario de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **5.- Carlos Alberto Cucalón Romero**, propietario de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **6.- Sandra Cabezas Cucalón**, propietaria doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una representada por **Carlos Alberto Grunauer Cucalón**; **7.- Carlos Alberto Grunauer Cucalón**, propietario de sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **8.- Francisco Xavier Martínez Cucalón** propietario de sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **9.- Brenda Consuelo Martínez Cucalón**, propietaria de sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; los mismos que representan el 74,875 % del capital social de la compañía. Estando presente el 74,875 % del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y se procede a tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria y son los siguientes:

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes del presidente, del gerente y del comisario.
2. Tratar sobre la retribución económica o sueldo del gerente y comisario.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.

Toma la palabra el gerente de la compañía quien da lectura al primer punto del orden del día que dice: **"Conocer las cuentas, el balance y los informes del presidente, del gerente y del comisario"**. El gerente da lectura al informe sobre las actividades y resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016. Se analiza la producción obtenida en este año y se informa que la misma bajó en 11531 cajas con respecto al año anterior. Se explica que la razón de dicha baja es porque se falló en la aplicación de fertilizantes a fines del 2015 debido a la falta de pago oportuno por parte de la compañía exportadora a la que se le vendía las cajas, además de la escasez del agua producida por el incremento de los usuarios del río quienes represan el mismo aguas arriba, no permitiendo el paso a los que se encuentran después. Se analizan las posibles soluciones y se acuerda en que debe utilizar los horarios nocturnos y fines de semana hasta cumplir con las necesidades hídricas de la plantación aunque esto implique incremento en los gastos. Además, se recomienda hacer todas las gestiones necesarias para que no falten los fertilizantes en el momento oportuno, recurriendo al crédito directo que nos dan las compañías vendedoras de dichos insumos. El estado de resultados comparativos indican que existe una diferencia en ingresos de 145.388,35 con respecto al 2015. El gerente explica que esto es debido a la baja de producción expuesta anteriormente y también por la disminución del precio en el orden de 0,47 dólares por cada caja de banano. Continúa diciendo que para el presente año las perspectivas son mejores con respecto a la producción ya que se cumplieron con los ciclos de fertilizantes planificados en el 2016 y cuyos resultados recién se van a percibir en el 2017. En cuanto a la comercialización nos indica que se cambiamos de compañía. Se firmó contrato con la

compañía Agzulasa radicada en la provincia de Los Ríos por el precio oficial, lo que nos garantiza una mejora de ingreso por dicho motivo para el 2017. Una vez conocido todo lo expuesto, los accionistas aprueban de forma unánime el primer punto del orden del día.

A continuación, pasamos a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **"Tratar sobre la retribución económica o sueldo del gerente y comisario"**. Los accionistas de forma unánime deciden que se mantenga la remuneración percibida para el presente año.

Se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día: **"Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía"**. El gerente indica que la compañía ha obtenido una utilidad de USD 39.859,56 de la cual corresponde USD 4.928,93 POR el 15% de participación a los trabajadores y USD 11.349,51 de impuesto a la renta único, dejando un total de USD 11.349,51 para ser repartidos entre los accionistas de manera proporcional. Los accionistas deciden que se los reparta durante el año 2017 en pagos semanales tal como se lo hizo en el 2016. Esto es aprobado de forma unánime por todos los accionistas.

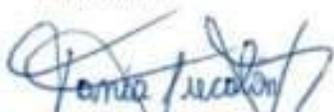
Una vez resueltos los puntos del orden del día, la junta por unanimidad resuelve tomarse un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez aprobada es leída y ratificada por unanimidad por todos los asistentes, quienes la firman para constancia de lo resuelto.



Edith Clemencia Romero Cruz
(Rep. Carlos Cucalón Romero)
Accionista



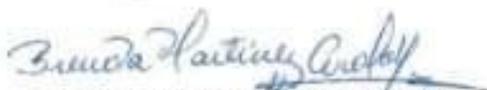
Alba Luisa Cucalón Romero
(Rep. Tania Cucalón Romero)
Accionista



Tania Cecilia Cucalón Romero
Accionista



ALEX JAVIER CUCALON ROMERO
Accionista



Brenda Consuelo Martínez Cucalón
Accionista



Carlos Alberto Grunauer Cucalón
Accionista



Sandra Luciana Cabezas Cucalón
Accionista



Carlos Alberto Cucalón Romero
Presidente – Accionista



Francisco Xavier Martínez Cucalón
Gerente – Accionista